

Intervención del diputado Ociel Hugar García Trujillo, para razonar su voto.

La presidenta:

Se concede el uso de la palabra, al diputado Ociel Hugar.

El diputado Ociel Hugar García Trujillo:

Con el permiso de la Mesa Directiva.

De las y los compañeros diputados.

Decir con mucha claridad, los procesos electorales ya pasaron, este acto de entrega-recepción, es un acto legal, institucional y así lo deben de ver todos los alcaldes entrantes y salientes como un deber que tienen ante la sociedad y esto lo digo porque no es un tema la entrega-recepción de actos de venganza, eso ya quedó atrás.

Hoy tenemos que ser respetuosos de la legalidad con los y las compañeras ediles que tuvieron y van a tener la oportunidad de entrar en funciones, de tal suerte que el llamado es para que los presidentes entrantes y salientes sean respetuosos de la ley, la ley es muy clara, la ley es muy específica.

Cierto es, que ya existen algunas acciones como por ejemplo que pudieran el día 30 hacer los depósitos de Fortamun y del Ramo 33 y que muchos presidentes municipales entrantes estarán pensando en hacer de lado las funciones y la legalidad del edil saliente.

Se actúa con mucha claridad para que la Contraloría del Estado le dé seguimiento a todos los actos

irregulares que puedan tener los entrantes y los salientes sobre todo para la salud de las finanzas públicas y la salud de la gobernabilidad de cada municipio.

Es cuanto, presidenta.